



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1°.- La Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires solicita al Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Educación informe, dentro de los 30 días de recibida la presente, sobre los puntos que a continuación se detallan, en relación a la Escuela Primaria 14 DE 17 “Simón Bolívar”:

- 1) Informe sobre los últimos 5 presupuestos anuales, asignado al mantenimiento de la infraestructura de dicha escuela, detallando tareas que se llevaron adelante y el porcentaje de ejecución de los mismos.
- 2) Informe el presupuesto anual vigente para al mantenimiento del edificio, detallando obras realizadas y a realizar, y porcentaje de ejecución del mismo.
- 3) Enumere qué empresas realizan o realizaron trabajos en el establecimiento en los últimos 5 años. Remita copia de las licitaciones y/o contratos celebrados con las mismas.
- 4) Informe la existencia de un relevamiento del estado de las paredes, indique cuántas de ellas están en perfecto estado y cuántas tienen presencia de humedad.
- 5) Indique si se han relevado las filtraciones de agua en diferentes sectores del techo de la escuela. Si la respuesta es afirmativa, remita copia y detalle las obras proyectadas o en ejecución para solucionarlas.
- 6) Informe la existencia de estudios de riesgo eléctrico en el establecimiento producto de las filtraciones de agua en los techos y humedad en paredes. En caso afirmativo remita copia especificando que medidas se han tomado al respecto.
- 7) Informe si se ha ampliado la planta de trabajadores a partir de la conversión de dicha escuela de simple a doble jornada. Remita copia de la nómina de trabajadores, su función y horario en el que desempeñan sus tareas.
- 8) Indique la cantidad de personal afectado a la limpieza y atención del comedor, discriminando por tarea, horario de trabajo y modalidad de contratación.
- 9) Informe sobre la existencia de área de cocina en la escuela. En caso afirmativo detalle las características de la misma. Si la respuesta es negativa, indique si hay proyecto en incorporarla y remita copia del mismo.
- 10) Detalle las características de infraestructura del comedor, detallando tipo de mobiliario utilizado y si cuenta con medios para la conservación de alimentos.
- 11) Indique que tipo de vajilla se utiliza para servir las comidas y bebidas en el comedor.
- 12) Especifique si los estudiantes toman agua durante las comidas. En caso afirmativo, aclare si es agua envasada o de la red agua corriente.
- 13) Informe sobre la periodicidad de la limpieza de los tanques de agua del establecimiento. Remita copia de la documentación que certifique tal tarea de mantenimiento.

Artículo 2°. Comuníquese, etc.



FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

Presentamos este pedido de informes al Ejecutivo de la Ciudad, a raíz del contacto con la comunidad educativa de la Escuela Primaria “Simón Bolívar” de Villa Real, uno de los barrios que componen la Comuna 10 de nuestra ciudad.

Ellos nos hacen llegar su preocupación, denuncia y pedido de intervención por el pésimo estado del edificio escolar que tiene muchas filtraciones de agua en sus techos, filtraciones que incluso provocaron la inundación de algunos de sus espacios durante los días de intensas lluvias que vivimos días atrás.

Lamentablemente este es un tema recurrente en esta escuela como en varias de la Ciudad. Las políticas en materia del mantenimiento de la infraestructura escolar han sido de las más ineficientes de los últimos gobiernos. Dicha ineficiencia queda demostrada en las obras, no así en las ganancias de las empresas contratadas para tal fin. A pesar de que creemos en docentes y familiares acerca de lo que nos cuentan, hemos visto que, por ejemplo, ya en el año 2013 ingresó un pedido de informes a esta Legislatura por la misma problemática, Del mismo modo uno puede googlear el nombre de la escuela y entre los primeros resultados de tal búsqueda, hay un link que nos dirige al apartado BA Obras, de la web de la Ciudad. Allí se muestra una foto de los techos “reparados” de la escuela Simón Bolívar e incluso se accede a la ficha técnica de aquellos trabajos anunciados como “Trabajos de Instalación Eléctrica e Impermeabilización” que se habrían ejecutado de noviembre a noviembre de los años 2016/2017.

Más allá de si efectivamente se realizaron dichos trabajos, lo que queda claro es la mala calidad de los mismos y que el problema en los techos tiene por lo menos más de una década. Pero la situación se torna más preocupante cuando vemos que las filtraciones y goteras están junto a los artefactos de iluminación. Todos entendemos el peligro que el agua y la electricidad representan cuando se juntan.

Pero este no es el único problema que preocupa a la comunidad educativa y por la cual han realizado toda una serie de presentaciones, siguiendo los canales administrativos correspondientes para elevar reclamos al Ministerio de Educación. Desde hace unos años esta escuela fue una de las elegidas para su conversión de jornada simple a jornada completa y esto que a priori parecería ser una mejora en la calidad educativa, no lo es en todo sentido ya que se aumentaron las horas de los estudiantes en las aulas pero no así la nómina de trabajadores para cubrir todo ese tiempo de cursada. Y en esto padres y docentes tienen mucho para decir y pedir. Una de las faltas que sufren es el de los auxiliares que por ejemplo, hace que durante las horas de la tarde el comedor no cuente con la limpieza óptima que requiere su función de espacio en donde las y los estudiantes deben ir a comer. Y por otra parte también sufren lo que la comunidad educativa entiende como “improvisación” por parte del Ministerio y es el hecho de que tanto el mobiliario como la vajilla que se usan en el comedor, no son los adecuados y han traído una serie de inconvenientes.

Viendo que es una escuela que desde hace años viene sufriendo distintos tipos de problemas de infraestructura y que incluso han recurrido a esta Legislatura en busca de respuestas, es que en esta oportunidad volvemos a intentar darles una herramienta que pueda fortalecer su reclamos para llegar a una rápida resolución positiva de los mismos.



LEGISLATURA
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Entendiendo que el acceso a la información nos va a permitir entender de manera más acabada el estado de situación de estos temas y que con ella podremos pensar y aportar en la elaboración de posibles soluciones, es que pedimos la aprobación del presente proyecto.